

Murcia

EL LIBERAL

Murcia

Suscripción: UNA peseta al mes... 25 ejemplares 75 céntimos

Redacción, Oficinas y Talleres... CRÉDITO PÚBLICO... Número suelto 5 céntimos

SE PUBLICA DIARIAMENTE EN MADRID-BARCELONA-BILBAO-MURCIA Y SEVILLA



EN SUFRAGIO DEL ALMA DEL SEÑOR

DON JOSÉ MIRÓ Y PASCUAL

DE SU ESPOSA LA SEÑORA

Doña Carmen Ibáñez Espinosa de los Monteros

E HIJO POLÍTICO

Don Enrique Guillamón Soriano

(Q. E. P. D.D.)

Se aplicarán las misas que se digan mañana 19, de ocho a doce, en la Iglesia parroquial de San Bartolomé-Santa María, de esta ciudad.

Sus hijos, nietos y demás parientes,

Suplican a sus amigos y personas piadosas, que asistan a algunos de dichos religiosos actos y rueguen a Dios por el eterno descanso del alma de los finados, con lo cual recibirán especial favor. Murcia 18 de Marzo de 1919.

El Emmo. Sr. Nuncio de Su Santidad, los Excmos. e Ilmos. Sres. Arzobispos de Valencia y de Granada, y los Excmos. Obispos de Cartagena, Orihuela, Tortosa, Sigüenza y Almería, han concedido, respectivamente, 100, 80 y 40 días de indulgencias a todos los fieles que recitaren con devoción el Padre Nuestro, el Santísimo Rosario, la Estación a Jesús Sacramentado, un Rosario, oyeren una misa o dieran una limosna, en sufragio de las almas de dichos señores.

EDICION DE LA MAÑANA

LA SUBSISTENCIAS

Importante bando de la Alcaldía

El alcalde don Hernán García, ha publicado un importante bando, cuyo interés para el vecindario es verdaderamente extraordinario en las actuales circunstancias, por lo que lo insertamos íntegro a continuación.

Dice así: Don Hernán García Muñoz, abogado y fiscal constitucional de Murcia. HAGO SABER: Que en cumplimiento del 7.º del corriente mes, referente a la tenencia y declaración de ciertas sustancias alimenticias y con objeto de dar la mayor publicidad a algunas de las disposiciones del citado decreto que más directamente se relacionan con el público, y recordar las graves consecuencias que pueden incurrir sus infractores, esta Alcaldía llama la atención de comerciantes, cosecheros, almacenistas, propietarios, etc., acerca de los artículos de dicha soberana disposición que se mencionan a continuación:

Artículo 1.º A los efectos del párrafo 1.º del art. 5.º de la ley de 2 de Septiembre de 1914, y sin perjuicio de las sanciones establecidas en la de 11 de Noviembre de 1916, se declara expresamente prohibido la tenencia clandestina de las siguientes especies.

SUBSTANCIAS ALIMENTICIAS.—Trigo, cebada, maíz, centeno, arroz, judías, lentejas, habas, garbanzos y avena, y las harinas de estas especies; aceite de oliva, patatas, huevos y azúcar.

COMBUSTIBLES.—El carbón de todas clases.

PIENSOS.—Los granos y semillas destinados a la alimentación del ganado distintos a los anteriormente expresados.

ABONOS QUÍMICOS.—Nitrato de sosa, sulfato amónico, superfosfato de cal, cloruro y sulfato de potasa, azufre y en general todos los abonos químicos.

Artículo 2.º Las declaraciones comprenderán los extremos siguientes: 1.º Nombre, apellidos y domicilio del declarante, en cuyo poder se hallen las especies, expresando el concepto en que las tiene. 2.º Nombre, apellidos y domicilio del dueño o propietario de aquellas si no lo fuere el propio declarante. 3.º Calidad y cantidad de cada una de las especies almacenadas; y 4.º Cantidad que el declarante o el dueño de las especies necesita reservarse para su consumo personal y el de su familia y para el servicio de sus explotaciones agrícolas e industriales, expresando cuáles sean estas.

En caso de salidas de artículos, la declaración comprenderá además el nombre, apellido y domicilio del adquirente,

las grandes responsabilidades que quedan enunciadas. Murcia 17 Marzo 1919.—El alcalde, Hernán García.

La clase médica

Del mitin de ayer

Como ayer ofrecimos, publicamos a continuación las cuartillas que en el mitin sanitario celebrado el domingo leyó nuestro estimado amigo el distinguido médico y notable literato D. César Carrera.

Dicen así: Señores: Que el último de los médicos titulares del distrito sea el que venga a dirigiros la palabra en tan solemne acto, resulta verdaderamente paradójico. Pero es tan noble, es tan santa la idea que nos reúne, que yo, el último de todos, me he creído en el deber de acatar, de acatar a los requerimientos de queridísimos compañeros que han solicitado mi colaboración en tan hermoso acto, llevando también mi grano de arena a la brillante, a la humana obra de la regeneración y la dignificación justa y merecida de la preterida y olvidada clase de médicos de partido.

No sois vosotros, los médicos de Murcia los más necesitados de dar al traste con el actual estado de cosas... Aquí habéis nacido y aquí vivís en la tierra que os vio nacer, rodeados del cariño de vuestras familias y vuestros amigos de la niñez, respirando el aroma de vuestros huertos de naranjos que el calor de la primavera cubre con la nieve de sus azahares, encontrando en vuestras horas de nostalgia y de cansancio la sombra sagrada de vuestra Catedral, y sintiendo en vuestros oídos la onda sonora de las mismas campanas que os alegraron el corazón en vuestras fiestas y lloraron con vosotros en lamento infinito la muerte de vuestros ascendientes y de vuestros hijos.

Ni tampoco sois vosotros, médicos de Murcia, los que sentís sobre vuestro hombro el humillante peso de la garrá del cacique; que la grosería del cacique va disminuyendo en razón directa de la importancia de las poblaciones, y la cultura imprescindible para llegar a ciertas alturas, la educación, la finura de trato, la sociabilidad, el talento necesario para alcanzar el puesto de directores en los pueblos grandes sirven de barrera, de manto, en esos hombres, para ocultar, si en ellos existen, las bajunas, las innobles pasiones de envidia y de odio que el cacique de aldea no tiene reparo en mostrar a la luz pública frente al sufrido, al indifeso médico titular. El médico de partido dignificado, sensibilizado su cerebro con el estudio

de los grandes problemas de la medicina, educado su corazón en el continuo y santo trabajo de aliviar los padecimientos de sus enfermos, hiperestesiada la sensibilidad de su alma ante los pavorosos problemas de dolor y de muerte que continuamente tiene que presenciar y que resolver, cruza por una senda llena de abrojos y de privaciones bloqueada su vida por seres incultos que ni le consideran, ni le respetan, ni le quieren...

Veidle allí en las desoladas llanuras de los campos, en la melancólica y dorada tarde otoñal, añorando recuerdos de su juventud y de su tierra, tan distantes ya; al lento caminar del caballero, recorta su quiéscasa silueta en la transparencia del cielo allí en la lejanía... y en la casaca pobre y desmantada, de paredes renegridas por el humo y por la miseria, deja la receta que alivia el dolor, la palabra de consuelo que alivia el alma, y cuantas veces pueda, el dinero tan escaso como bendecido por Dios, que alivia el hambre de los desgraciados...

En su juventud, sintió quizá subir a su rostro el aura roja de una protesta contra el destino. Quizá ante la humillación socarrona con que un cacique quiere hacerle sentir el peso de su poder, sintió el juvenil arranque que ponía en sus disputas estudiantiles bajo los claustros de la facultad. Alguna vez brilló en sus ojos un relampago de ira, viril protesta contra la marrullería insultante de un alcalde de monterrilla.

Hoy ya no. El peso de los años ha adormecido sus energías; y sin el amparo de nadie, sin el calor de nadie, en el frío de tumba de su pasividad, bajo la nieve que cubre su cabeza, se adormece y se muere como sobre la nieve de las estepas se dormían para morir los valientes soldados de Napoleón.

Y el médico de partido sirve gratuitamente a cuantos por su influencia pueden poner una piedra más en su camino... Y el médico de partido practica autopsias que no cobra, encorvado sobre la tierra del cementerio, sin una mesa para el cadáver, con una mala sierra y un mal bisturí por todo instrumental; revolcándose unidos por el suelo del camposanto, el sagrado respeto al muerto y la dignidad profesional del médico obligado por presión del caciquismo de aldea a la macabra parodia de una autopsia judicial...

Y el médico de partido practica reconocimientos de quintas que en cambio de no cobrarlos le hacen muchas veces incurrir en serias responsabilidades... y el médico va partido ve muchas veces oscurado el faro de su saber y de su experiencia por el candil orgulloso y petulante del curandero y del saludador... y el médico rural firma, cuando las firma, en muchas ocasiones, nóminas ridículas y mermadas que no son siquiera la exigua cantidad designada en los presupuestos concejiles para él...

Vosotros, médicos de Murcia, no sabéis de esto! No lo sabéis siquiera esos pobres compañeros que siendo figuras principales del horrible cuadro, anestesiada su sensibilidad por una verdadera neurología, han sonreído dulcemente si entre las espigas que le han lacerado en su marcha por la vida, han encontrado alguna vez la sencilla flor de un éxito profesional. Pero todo progresa, todo cambia, todo se modifica. Auras de libertad y de justicia galvanizan el cuerpo de médicos titulares que moría y nosotros, unidos en estrecho abrazo de hermanos que nos da aliento para luchar por todo y contra todas seremos aquí el Redentor de la clase, que le diga al olvidado médico de partido: ¡Levántate y anda! El señor Carreras recibió una gran ovación y las felicitaciones de la numerosa y distinguida concurrencia que asistió al acto.

CARTAGENA

El pleito del Instituto

La comisión de los catedráticos que marchó a Madrid para exponer al ministro la crisis económica que sufre este centro docente por consecuencia de las irregularidades administrativas del municipio, que no abona la necesaria puntualidad la nómina de profesores, ha regresado con una solución que sino asegura de modo definitivo el regular funcionamiento del Instituto normalizará su vida durante unos meses.

Si pasados estos no queda incorporado al Estado este centro de enseñanza volverá a plantearse el problema de su clausura, si preside el mismo criterio actual en la ordenación de pagos y la hacienda municipal no logró salvadores reorganizaciones.

Aunque por lo pronto se conjuró el peligro y obtendrán los catedráticos el cobro de atrasos que reclamaban, el problema fundamental queda latente para reaparecer con toda intensidad en el lejano plazo.

Precisa, pues, no cruzare de brazos, el paciente espera de su reproducción, y gestionar activamente una incorporación que garantice la vida de un organismo tan necesario para la instrucción y cultura de la juventud. En esas necesarias gestiones deben perseverar todas las representaciones políticas y sociales hasta el logro de una aspiración de interés tan primordial y que afecta a todas las clases locales y muy especialmente a las más modestas.

Son estas cuestiones de la enseñanza las más interesantes y dignas de atención para los pueblos que anhelan su progreso y aspiran a desenvolver sus actividades de manera fecunda, y este criterio ha de mover voluntades directoras en beneficio de las conveniencias culturales de Cartagena.

Vivir en el orden de la instrucción bajo la amenaza constante de clausuras y superiores, o a merced de plantones de profesores o huelgas de estudiantes, por efectos de precaria e inseguras organizaciones, no corresponde a las necesidades de ciudad de esta categoría, ni a sus prestigios morales, ni a su progreso culto, y debe ser empeño decidido de todas las fuerzas representativas asegurar la normalidad indispensable de nuestros centros docentes, entre los cuales ocupa lugar principal el Instituto.—17 Marzo.

El asunto del Instituto

Cartagena 17.—A las 10:35 n. En el Teatro Miquez celebraron un mitin los estudiantes para dar cuenta de las gestiones celebradas en Madrid cerca del Gobierno por la comisión de catedráticos de este Instituto a quienes el Ayuntamiento adena varias mensualidades.

Se pronunciaron discursos abogando por la inclusión en los presupuestos del Estado de la consignación para sostenimiento de dicho centro. Para dicho objeto visitaron a los diputados, al alcalde, al jefe de los conservadores don José Maestre y las redacciones de los periódicos.

Todos ofrecieron su apoyo a los estudiantes. Se cursaron telegramas al Gobierno, Los estudiantes visitaron también la redacción de «La Tierra».

El submarino «U-39»

Esta tarde ha entrado en el puerto un torpedero francés que viene a hacerse cargo del submarino alemán «U-39».

La tripulación que ha de conducir al submarino es francesa y ha venido a bordo del torpedero.

El Bando de la huerta

Constitución de la junta

Anoche en el restaurant de Amat, se celebró un banquete con el que obsequió el presidente del Bando de la huerta don Juan Velasco a los señores que han de constituir la junta de este festejo popular.

La comida estuvo muy bien servida por la acreditada casa e hizo honor a la esplendidez del anfitrión.

El señor Velasco dijo algunas palabras llenas de mayor entusiasmo porque el festejo resulte brillantísimo y a continuación leyó los nombres de la junta que es la que sigue.

Presidente, Juan Velasco Espinosa. Vicepresidente, José López Almagro.

Tesorero, Francisco Serrano Soler. Secretario, Julián Galvo.

Vocales, Francisco Sánchez Mesguero, Asensio Pinar Multedo, José Moya, Pedro Jara Carrillo, Antonio Romero, Gaspar de la Peña Seiquer, Antonio Olemaris Sala, Andrés Córcoles, Antonio Beviar Pérez, Mariano Martínez L. de Molina y Vicente Martínez.

Hicieron uso de la palabra en amena conversación además del señor Velasco, el alcalde señor García Muñoz, Sánchez Mesguero, Galvo, Serrano, Jara Carrillo, Ponce y otros.

Se acordó reunirse esta tarde en el Ayuntamiento para tratar de la organización del festejo y acabó el acto en medio del mayor entusiasmo y alegría.

Los empleados municipales

Ayer tarde celebraron Junta los empleados del Municipio, con objeto de poder concertar una comunicación que habían recibido de Madrid sobre asuntos que interesan a la clase.

Dióse lectura a la comunicación y después de un cambio de impresiones se acordó que en representación de todos marchase a la Corte el oficial de Contaduría, don Gerónimo Ros.

Batalla de Flores

Apertura de pliegos

La apertura de los pliegos presentados para los ramos de flores y construcción de tribunas y estandartes para la Batalla, se verificará el próximo jueves por la tarde en el salón de sesiones del Ayuntamiento, en vez de verificarse el miércoles, como se había anunciado, por causa de la festividad del día.

El Conservatorio de Murcia

Nombramiento oficial de profesores

El director general de Bellas Artes e ilustre artista don Mariano Benlliure, ha enviado a los profesores del Conservatorio provincial de Música y Declamación de Murcia el traslado de la real orden dada en la cual se confirman los nombramientos del profesorado de dicho centro. Dice así la real orden:

«Ilmo. Sr. De conformidad con la propuesta elevada por el patronato del Conservatorio de Música y Declamación de Murcia; S. M. el rey (que Dios guarde), se ha servido confirmar en los cargos de profesores de dicho centro de enseñanza artística a don Emilio Ramírez Valiente, don Angel Larroca Rech y don Manuel Massotí Escudé, de soltero; a don Antonio Puig Ruiz-Funes don Pedro Muñoz Pedrera y doña Beatriz Martínez Arroyo, de piano; a don José María Franco Bordones, de violín, y a don Pedro Jara Carrillo, de declamación, y que cada uno de dichos profesores perciba la cantidad de dos mil pesetas anuales que les fué asignada por el mencionado patronato y con cargo a la subvención consignada en los presupuestos del Ayuntamiento de aquella ciudad y Diputación de su provincia.

Lo que traslado a V. para su conocimiento y efectos. Dios guarde a V. muchos años. Madrid 8 Marzo de 1919.—El director general, M. Benlliure.»

NOTICIAS DE DEFUNCIÓN, SUFRAGIO O ANIVERSARIO: A 15 CÉNTIMOS PALABRA. ESQUEMAS, DESDE 5 PESETAS. ANUNCIOS EN 1.ª PLANA, DESDE CINCO Y NUEVO LA PALABRA.

NOVELA EN ACCIÓN

Un jóven forastero es detenido en el hotel por la policía

En la busca de noticias.—¿Es una absoluta?—Lo que se dice.—Quién es el detenido.—¿Ex. rá para esto?—Su ingreso en la cárcel.—¿Trae una misión grave que cumplir.

¿Qué será? En las primeras horas de la mañana circuló por la capital el rumor de que la policía había realizado un buen servicio practicando una detención importante...

En el gobierno civil Fuimos al gobierno civil y, en efecto, pudimos observar que algo anormal ocurría...

A la quietud acostumbrada en aquella casa, había sucedido una actividad, un movimiento desusado.

El gobernador interino, señor Barrios Álvarez, acababa de celebrar una larga conferencia telefónica con el ministro de la Gobernación.

En la secretaria, herméticamente cerrada, se hallaban el secretario del Gobierno y el señor Saavedra, secretario particular del gobernador.

A sabiendas de que cometíamos una falta de educación, pusimos el oído junto a la mampara y pudimos escuchar que se redactaban varios telegramas cifrados.

Preguntamos a varios empleados y nos respondieron encogiéndose de hombros.

El juez en el gobierno Cuando subíamos al piso principal del gobierno, pudimos enterarnos de que el juez de instrucción del distrito de San Juan señor Ortega, había celebrado una larga conferencia con el señor Barrios.

Hablando con el gobernador Con la curiosidad natural del periodista, penetré en un despacho del gobernador...

—¿Qué ocurre?—preguntamos. —Nada de particular—respondió. —Ante esta negativa, le soltamos a bozajar el rumor que circulaba.

Y se entabló el siguiente diálogo: —¿Quién es el detenido? —No sé una palabra. —Sin embargo, usted no puede ignorar...

En efecto, no ignora nada, pero nada puede decirle. —¿De dónde ha venido a hacer la revolución en la casa minera? —Desde luego, no.

—¿De un bolcheviki? —Tampoco. —¿Pues entonces...? —No insista, porque nada he de decir hasta mañana.

—Lo averiguaré yo. —Será un poco difícil. —Pero es importante la detención? —Sí.

—Pues habla, como en el periódico contándole lo que se pasó. —El riesgo que, por patriotismo, ca lle hasta mañana.

—¿Vuelve a mañana el juez al gobierno? —Sí, a once y doce de la mañana. Después quizá pueda decirle lo que ocurre.

—Pues hasta mañana. —Hasta mañana.

Y salimos del despacho del gobernador sin saber otra cosa que, en efecto, se había realizado una detención que no podía carecer de importancia a juzgar por todos los síntomas que a nuestra mirada parecían se nos presentaban.

En la inspección de vigilancia Del gobierno civil marchamos a la inspección de vigilancia.

Contra su costumbre habitual, el primer inspector señor Vargas se hallaba ausente.

No dejó de extrañarnos esta ausencia.

Se encontraba allí el segundo inspector señor Mojares, quien contestó a nuestras preguntas con evasivas que ponían de manifiesto ocultaba toda noticia relacionada con la detención.

Los demás vigilantes nada sabían, según decían.

El detenido Pero cuando nos disponíamos a marcharnos, nuestra mirada escurridora tropezó con la de un joven elegantemente vestido, de cara simpática y ademanes distinguidos, que se hallaba sentado, con un codo puesto en la mesa y la cabeza apoyada en el puño.

Su mirada revelaba que estaba poseído de grave preocupación y su cara denotaba cansancio.

Aparentaba tener unos 30 años. Al momento comprendimos que aquel individuo era el detenido en cuestión.

Lo que se dice. Cuando salimos de allí, algo contentos por haber descubierto un poco el velo que envolvía el misterio, pero disgustados en parte por no haber podido

averiguar la causa de la detención, una rara coincidencia con una persona amiga nos dió la pista más segura para continuar nuestras indagaciones.

Dicha persona nos dijo que a las cuatro de la madrugada había sido detenido en el Hotel Patrón un joven llegado ayer a Murcia. La detención la había practicado el propio inspector señor Vargas, acompañado de una pareja de vigilantes.

Al propio tiempo nos dió el nombre de cierta persona, con la que nos entrevistáramos momentos después.

Esta nos dijo que, al parecer, se trata de un oficial de Teléfonos de la Central de Madrid, que había venido a Murcia como delegado de la Junta de defensa central con objeto de ponerse al habla con los compañeros de Murcia para declarar la huelga de telefonistas en determinado día.

Ampliando detalles La persona que nos informaba no respondió de que el motivo de la detención fuera el indicado anteriormente. Pero nos dijo que tenía fundados motivos para creer que obedecía a esas razones.

Nos dijo también que el individuo en cuestión dió al llegar a la fonda el nombre de Manuel Masés, pero enterados el inspector señor Vargas de que su verdadero nombre era Lorenzo Pavesio Zorita, y suponiendo que venía a esta provincia con el propósito de realizar trabajos de carácter societario, no muy legales cuando se encontraba con nombre supuesto, pidió al Juzgado de guardia un auto para poder entrar al domicilio provisional y proceder a su detención.

Nuestro informador nos añadió que llamó la atención ver a deshora al juez señor Ortega y secretario don Isidro Salas, y poco después al señor Vargas, por la calle del Príncipe Alfonso.

Esto le dió la pista para enterarse de todo lo sucedido.

Cuando se efectuó la detención, Lorenzo Pavesio, se hallaba durmiendo en el cuarto número 39 del Hotel Patrón.

El detenido no opuso ninguna resistencia. Fue conducido a la inspección de vigilancia, en donde se hallaba cuando nosotros estuvimos en dicho sitio.

Toda su documentación cayó en manos del jefe de policía, pues no le dió tiempo para ocultarla.

Inmediatamente se comunicó al gobernador el servicio prestado, quien le dió desde el primer momento gran importancia.

Después de esto vinieron las conferencias en el gobierno civil, los telegramas cifrados al Gobierno y todo aquel movimiento desusado que notamos en aquella casa y del que no hemos podido sacar nada en claro.

Consecuencias de la detención Después de haber cumplido nuestra misión de informar al público, vamos a exponer unas consideraciones que se nos ocurren a propósito de las consecuencias que pueda tener esta detención, que si el periodista tiene deber de informar, también tiene el derecho de razonar un poco acerca de los sucesos que a su consideración y por su importancia se ofrecen.

Es indudable que el hecho de dar un viajero el nombre supuesto y ocultar el propio, da motivos más que suficientes para suponer que el individuo que tal hace abriga propósitos que caen dentro de la sanción de las leyes vigentes.

En este punto, el señor Vargas hacía bien en suponer que se trataba de un agitador societario y cumplió con su deber procediendo a su detención. Ello demuestra en el primer jefe de policía de Murcia, celo, actividad, inteligencia.

Ahora bien, si después de detenido el supuesto agitador, resulta, como se dice, que es un exoficial de telégrafos que de Madrid viene a Murcia para entenderse con estos compañeros a fin de declarar la huelga de empleados telefonistas que pueda haber delite en ello?

A esta pregunta pueden responder los hombres de leyes. Nosotros, sin embargo, nos permitimos opinar que tratándose de una empresa particular con la Compañía de telégrafos, interurbanos, todo trabajo que tienda a declarar una huelga de sus empleados es perfectamente lícito.

Hay el «pero» de que se trata de un servicio público, y a esto sin duda obedecerían las consultas que se hicieron al ministro de la Gobernación y cuya contestación, era esperada ayer tarde con ansiedad por nuestras autoridades. Y a eso redargüimos nosotros que también es un servicio público el de trenes, el de tranvías, el de electricidad, y no hay ninguna ley que prohíba a sus empleados declararse en huelga ni que impida a ninguna persona predicar la huelga entre sus compañeros.

Hay el «pero» de que se trata de un servicio público, y a esto sin duda obedecerían las consultas que se hicieron al ministro de la Gobernación y cuya contestación, era esperada ayer tarde con ansiedad por nuestras autoridades. Y a eso redargüimos nosotros que también es un servicio público el de trenes, el de tranvías, el de electricidad, y no hay ninguna ley que prohíba a sus empleados declararse en huelga ni que impida a ninguna persona predicar la huelga entre sus compañeros.

Hay el «pero» de que se trata de un servicio público, y a esto sin duda obedecerían las consultas que se hicieron al ministro de la Gobernación y cuya contestación, era esperada ayer tarde con ansiedad por nuestras autoridades. Y a eso redargüimos nosotros que también es un servicio público el de trenes, el de tranvías, el de electricidad, y no hay ninguna ley que prohíba a sus empleados declararse en huelga ni que impida a ninguna persona predicar la huelga entre sus compañeros.

Hay el «pero» de que se trata de un servicio público, y a esto sin duda obedecerían las consultas que se hicieron al ministro de la Gobernación y cuya contestación, era esperada ayer tarde con ansiedad por nuestras autoridades. Y a eso redargüimos nosotros que también es un servicio público el de trenes, el de tranvías, el de electricidad, y no hay ninguna ley que prohíba a sus empleados declararse en huelga ni que impida a ninguna persona predicar la huelga entre sus compañeros.

Hay el «pero» de que se trata de un servicio público, y a esto sin duda obedecerían las consultas que se hicieron al ministro de la Gobernación y cuya contestación, era esperada ayer tarde con ansiedad por nuestras autoridades. Y a eso redargüimos nosotros que también es un servicio público el de trenes, el de tranvías, el de electricidad, y no hay ninguna ley que prohíba a sus empleados declararse en huelga ni que impida a ninguna persona predicar la huelga entre sus compañeros.

Hay el «pero» de que se trata de un servicio público, y a esto sin duda obedecerían las consultas que se hicieron al ministro de la Gobernación y cuya contestación, era esperada ayer tarde con ansiedad por nuestras autoridades. Y a eso redargüimos nosotros que también es un servicio público el de trenes, el de tranvías, el de electricidad, y no hay ninguna ley que prohíba a sus empleados declararse en huelga ni que impida a ninguna persona predicar la huelga entre sus compañeros.

Hay el «pero» de que se trata de un servicio público, y a esto sin duda obedecerían las consultas que se hicieron al ministro de la Gobernación y cuya contestación, era esperada ayer tarde con ansiedad por nuestras autoridades. Y a eso redargüimos nosotros que también es un servicio público el de trenes, el de tranvías, el de electricidad, y no hay ninguna ley que prohíba a sus empleados declararse en huelga ni que impida a ninguna persona predicar la huelga entre sus compañeros.

Hay el «pero» de que se trata de un servicio público, y a esto sin duda obedecerían las consultas que se hicieron al ministro de la Gobernación y cuya contestación, era esperada ayer tarde con ansiedad por nuestras autoridades. Y a eso redargüimos nosotros que también es un servicio público el de trenes, el de tranvías, el de electricidad, y no hay ninguna ley que prohíba a sus empleados declararse en huelga ni que impida a ninguna persona predicar la huelga entre sus compañeros.

Hay el «pero» de que se trata de un servicio público, y a esto sin duda obedecerían las consultas que se hicieron al ministro de la Gobernación y cuya contestación, era esperada ayer tarde con ansiedad por nuestras autoridades. Y a eso redargüimos nosotros que también es un servicio público el de trenes, el de tranvías, el de electricidad, y no hay ninguna ley que prohíba a sus empleados declararse en huelga ni que impida a ninguna persona predicar la huelga entre sus compañeros.

Hay el «pero» de que se trata de un servicio público, y a esto sin duda obedecerían las consultas que se hicieron al ministro de la Gobernación y cuya contestación, era esperada ayer tarde con ansiedad por nuestras autoridades. Y a eso redargüimos nosotros que también es un servicio público el de trenes, el de tranvías, el de electricidad, y no hay ninguna ley que prohíba a sus empleados declararse en huelga ni que impida a ninguna persona predicar la huelga entre sus compañeros.

Hay el «pero» de que se trata de un servicio público, y a esto sin duda obedecerían las consultas que se hicieron al ministro de la Gobernación y cuya contestación, era esperada ayer tarde con ansiedad por nuestras autoridades. Y a eso redargüimos nosotros que también es un servicio público el de trenes, el de tranvías, el de electricidad, y no hay ninguna ley que prohíba a sus empleados declararse en huelga ni que impida a ninguna persona predicar la huelga entre sus compañeros.

Hay el «pero» de que se trata de un servicio público, y a esto sin duda obedecerían las consultas que se hicieron al ministro de la Gobernación y cuya contestación, era esperada ayer tarde con ansiedad por nuestras autoridades. Y a eso redargüimos nosotros que también es un servicio público el de trenes, el de tranvías, el de electricidad, y no hay ninguna ley que prohíba a sus empleados declararse en huelga ni que impida a ninguna persona predicar la huelga entre sus compañeros.

Hay el «pero» de que se trata de un servicio público, y a esto sin duda obedecerían las consultas que se hicieron al ministro de la Gobernación y cuya contestación, era esperada ayer tarde con ansiedad por nuestras autoridades. Y a eso redargüimos nosotros que también es un servicio público el de trenes, el de tranvías, el de electricidad, y no hay ninguna ley que prohíba a sus empleados declararse en huelga ni que impida a ninguna persona predicar la huelga entre sus compañeros.

Hay el «pero» de que se trata de un servicio público, y a esto sin duda obedecerían las consultas que se hicieron al ministro de la Gobernación y cuya contestación, era esperada ayer tarde con ansiedad por nuestras autoridades. Y a eso redargüimos nosotros que también es un servicio público el de trenes, el de tranvías, el de electricidad, y no hay ninguna ley que prohíba a sus empleados declararse en huelga ni que impida a ninguna persona predicar la huelga entre sus compañeros.

Pensando, pues, lógicamente, hay que suponer cuál será la contestación del ministro de la Gobernación y qué consecuencia puede tener la detención: en absoluto ninguna.

De aquí deducimos que el asunto será fogata de virtutas, espumita de cerveza o agua de borrajas, que dice el vulgo.

Contestación del ministro.—El detenido a la cárcel Después de escrita esta información, nos enteramos de que a última hora de la tarde recibió el gobernador un telegrama cifrado del ministro de la Gobernación.

Instantáneamente el señor Barrios comunicó el texto al juez instructor del proceso y éste ordenó el ingreso del detenido en la cárcel.

Lorenzo Pavesio Zorita quedó incommunicado.

Ante esta resolución del juez, cabe suponer que Pavesio traía a Murcia una misión más grande de la que más arriba dejamos consignado.

¿Qué será ello? ¿Quién sabe! Tal vez tratara de mediar para unir a telegrafistas y telefonistas con fines determinados. Pero esto no son más que meras conjeturas y suposiciones del periodista, que, ante la extrema reserva de las autoridades y el juzgado, está cada vez más intriguado por descubrir la incógnita del asunto.

Y entre esas conjeturas está la de suponer que entre la documentación se le encuentra una carta reveladora de la misión que se dispuso cumplir.

En fin, no hagamos más suposiciones, que lo que sea sonará y pronto sabremos la verdad de todo.

Nada más por hoy Y esto es lo único que, como resultado de nuestras averiguaciones, hemos podido sacar en claro y podemos ofrecer al conocimiento de nuestros lectores.

Nada más por hoy. Mañana, seguramente, quedará esclarecido este asunto que con tanto sigilo se lleva envuelto por las autoridades de Murcia.

Llano del Beal

En la Casa del Pueblo

El conflicto se agrava.—El pueblo hace responsable al alcalde de Cartagena

Ayer celebró una reunión en la Casa del Pueblo con asistencia de unas 800 personas, y presidida por el obrero Julián Fortes, para que la comisión diera cuenta de sus gestiones hechas ayer con el señor Carrión alcalde de Cartagena.

Hicieron uso de la palabra el concejal señor Vicente Sánchez y los obreros Carlos Lizán, Julián Fortes, Pedro Peñalver, Francisco Navarro Cano y otros.

Vicente Sánchez dió cuenta del resultado de la sesión municipal referente a las gestiones de la comisión con el alcalde donde este les prometió presupuestar 30 o 40 mil pesetas para emprender obras públicas en el sexto distrito para dar colocación a los 300 obreros parados y de esta forma mitigar en parte el hambre que aquí existe, prometiendo que se daría ocupación a estos obreros con un sueldo de catorce reales para evitar el conflicto.

Dice que al preguntar al alcalde qué había sobre este particular, le contestó rotundamente, que no era cierto ofreciera nada a los comisionados; y que eso serían cosas dimes y diretes que le habían contado en la calle, pues el Ayuntamiento solo dispone del presupuesto para el arreglo de la calle Mayor del Estrecho, y que asciende a 1.700 pesetas, sin perjuicio de ver si se podría destinar además algunas partidas del presupuesto ordinario del año actual, pero que no se comprometió a facilitar tantas pesetas que hoy no las dispone el Municipio.

Al preguntar Sánchez a la Asamblea que en este estado las cosas deseaba saber, quién menta, si la Comisión o el alcalde, pidió la palabra entre murmullos de indignación el obrero Julián Fortes, y como individuo de la comisión, como presidente de la Casa del Pueblo, y como obrero honrado dijo, no toleraría que el alcalde de Cartagena le desmintiera. El alcalde está equivocado por completo. Dice a la Asamblea que la comisión no se hace responsable del cariz que puedan tomar los asuntos ante la negativa del alcalde; por dignidad no podemos permitir ser nos engañe tan inicidamente otra vez más, por una autoridad que deja incumplidos sus ofrecimientos a estos pueblos.

Pedro Peñalver, de la comisión, protesta diciendo que la comisión es incapaz de engañar al pueblo. Pone a nuestra primera autoridad como chupa de dómene, con una serie de calificativos que nos abstenemos de dar, a la publicidad por delicadeza y respeto.

Dice que el hombre que engaña a un pueblo, no debe permanecer ni un día más al frente de la Alcaldía.

Carlos Lizán desecha el ofrecimiento de una comisión económica, pues según su opinión eso no resuelve nada; solo serviría para dar de comer a la mendicidad y a los que viven sin trabajar.

El pueblo lo que desea es trabajo y pan ganado con su sudor, pero no limosnas.

Sánchez propone se inviertan las 1.700 pesetas para de momento remediar algo del mucho mal que existe, pero su proposición es desechada con indignación.

Fernando Cano culpá a los patronos del hambre que hoy están pasando, los cuales han parado sus negocios lanzando a las masas obreras a la desesperación y cerrándoles sus puertas. Dice que el obrero hoy, no quiere huelgas, ni algaradas, ni fusiles; lo que desea es trabajar y nada más.

Por último se acordó ir mañana otra vez a visitar al alcalde y poner telegrama al gobernador pidiendo una entrevista con patronos y autoridades para ver la forma más factible de venir a una solución.

El elemento obrero está procediendo con una sensatez y una cordura digna de aplauso y merecedora de que las autoridades todas los escuchen y ayuden.

El Gobierno debe tener esto en cuenta y solucionar el asunto inmediatamente; proceder de otra manera sería una insensatez, pues el hambre es mala consejera y resultaría quimérico; esto hay que evitarlo a todo trance.

Una protesta justa He recibido la visita del señor Barrionuevo, uno de los jefes de las minas «Confianza» y «Hércules de Ponces», propiedad éstas de don Francisco Bosch, rogando haga la aclaración siguiente:

En el LIBERAL del día 13, y en la sección «Cartagena», decía el corresponsal que entre otras minas habrían despachado a sus obreros y parados sus labores las minas «Confianza» y «Hércules».

No siendo cierta esta noticia con lo que respecta a dichas minas, por cuanto la «Confianza» y «Hércules de Ponces» no han parado sus trabajos ni un solo día, trabajando actualmente en la primera de 78 a 80 obreros, y en la segunda si personal de siempre sin despedir a nadie.

Bien informado del asunto y visto el error he demostrado al señor Barrionuevo como la noticia no ha sido culpa del corresponsal en Cartagena; pues este compañero se ha limitado, según creo, a recoger la información de los centros oficiales.

Sirva esta aclaración de satisfacción al señor Barrionuevo como al señor Pelayo, corresponsal de EL LIBERAL en Cartagena.—Corresponsal.

CULTOS En la Catedral.—El coro por la mañana a las nueve, con Misa de Prima y Conventual y por la tarde a las tres y media, Vísperas, Completas, Mañinas y Laudes.

—En San Bartolomé—Santa María.—Al toque de oraciones, conferencias, conferencias catequísticas que dará todas las noches el licenciado don Julio López Maymón.

—En la Merced.—Al toque de oraciones solemne novenario a Nuestro Padre Jesús Nazareno, cesterazo para una piadosa familia.

—En Capuchinas.—A las cuatro y media de la tarde, novenario solemne con Misa y meditación de la Pasión al anti-fiestero Cristó de la Salud.

—En la iglesia de San José (Santa Eulalia) a las cinco y media de la tarde, novenario al Patriarca San José, dedicada por los carpinteros de la capital y devotos.

—En San Andrés.—A las ocho de la mañana misa y novena de San José.

Mesa al Patriarca San José: San Nicolás: Por la mañana en la misa rezada de las ocho.

Santo Domingo: Por la mañana en la misa rezada de las ocho. A continuación la novena del santo.

San Bartolomé: Por la mañana en la misa de ocho. A continuación la novena del santo.

Ejercicio de Cuarentasmas Santa Catalina, San Andrés, San Antonio, Santa Catalina, Santa Eulalia, San Lorenzo, San Miguel, San Nicolás, San Pedro y el Rosario al toque de oraciones.—Rosario, ej. c. de la P. Valverde. Sermón los Viernes en la noche y los Domingos por la tarde a las tres y media.

—El Santo Via-Cruces.—Los Viernes a las tres de la tarde, en San Nicolás, San Lorenzo, San Pedro, San Antonio y Santa Catalina.

Notas religiosas En el templo Catedral se ha celebrado con asistencia del señor obispo, la fiesta del II Domingo de Cuarentasmas.

Ha predicado como orador completo el señor magistrado, que lleva bastante auditorio al referido templo.

En las Agustinas, con la solemnidad acostumbrada, se ha celebrado la novena y función al Cristo de la Humildad.

En la función, que fué a las diez menos cuarto, predicó don Enrique Gómez Vilar, y por la tarde en el dinocenario don Antonio González Cebrián.

Terminó con la procesión claustral y bendición.

Sociedad Arte de Imprimir Ayer verificó la sociedad de tipógrafos Arte de Imprimir la rifa que viene realizando, entre sus asociados semanalmente.

La rifa de ayer consistió en un par de botas de caballero hechas a la medida del que tuviera la suerte de ser agraciado con ellas.

Esta semana es donativo hecho por el distinguido abogado don Julián Calvo Gavilá.

El número que salió agraciado en dicho sorteo, fué el 86.

El agraciado ha sido el obrero tipógrafo Eduardo Burgueros.

La rifa que se había de verificar el próximo domingo, se hará el miércoles 19.

El hacerse en dicho día es debido a la voluntad del donante que lo es don Antonio Zamora Martínez, en memoria de su inolvidable periodista amigo don José Martínez Tornel.

Para dicho sorteo, tipógrafos dos mudados o sean dos magullados, dos pares de calzoncillos y dos camisetas punto inglés.

NOTICIAS Señalamientos para el día 18 en esta Audiencia: Sección primera.—Juicios orales.

Una causa del Juzgado de la Catedral, por disparo y hurto, contra Manuel Tomás, Josefa Mateo y José Valenzuela.

Defensores, señores Mauricio (D. J.), García Muñoz (D. H.) y Llanos; procuradores señores García Gil, González Sanz y Nicola.

Sección segunda.—Juicio per jurados. Una causa del Juzgado de San Juan, por robo, contra José Martínez.

Letrado, señor Sánchez-Solis; procurador señor Ruiz López.

Caja de Ahorros del Banco de Albaladejo 3 por 100 de interés anual Horas de Caja: Por la mañana de 9 a 1. Por la tarde de 3 a 4:30.

Ha sido presentado en la Jefatura de policía por los guardias de Seguridad números 29 y 76, el individuo Domingo Quiñero Mata, de 58 años de edad y natural de Lorca, el que en completo estado de embriaguez ha producido un fuerte escándalo en la vía pública.

BANCO DE CARTAGENA CAJA DE AHORROS INTERÉS ANUAL, 3 POR 100 Las imposiciones comienzan a disfrutar del interés correspondiente desde el siguiente día de la entrega en Caja

Para que sufras cinco días de arresto supletorio a la multa, han sido conducidos a la cárcel Francisco Díaz Cortés y Juan Vargas Fernández.

María Ayala Pariego, manifiesta en la Jefatura de Policía, que a las dos de la madrugada del domingo se presentó en su domicilio, San José 56, Francisco Albaladejo García, domiciliado en la calle del Rosario,

VELA Y ALUMBRADO Se descubre, con misa rezada, por la mañana a las ocho.

Se reserva, con bendición, por la tarde a las cinco y media. Día 18 de Marzo de 1919.—Estará la Vela y Alumbrado en la iglesia de San Antonio.

En las Agustinas, con la solemnidad acostumbrada, se ha celebrado la novena y función al Cristo de la Humildad.

En la función, que fué a las diez menos cuarto, predicó don Enrique Gómez Vilar, y por la tarde en el dinocenario don Antonio González Cebrián.

Terminó con la procesión claustral y bendición.

Ayer verificó la sociedad de tipógrafos Arte de Imprimir la rifa que viene realizando, entre sus asociados semanalmente.

La rifa de ayer consistió en un par de botas de caballero hechas a la medida del que tuviera la suerte de ser agraciado con ellas.

Esta semana es donativo hecho por el distinguido abogado don Julián Calvo Gavilá.

El número que salió agraciado en dicho sorteo, fué el 86.

El agraciado ha sido el obrero tipógrafo Eduardo Burgueros.

La rifa que se había de verificar el próximo domingo, se hará el miércoles 19.

El hacerse en dicho día es debido a la voluntad del donante que lo es don Antonio Zamora Martínez, en memoria de su inolvidable periodista amigo don José Martínez Tornel.

Para dicho sorteo, tipógrafos dos mudados o sean dos magullados, dos pares de calzoncillos y dos camisetas punto inglés.

NOTICIAS Señalamientos para el día 18 en esta Audiencia: Sección primera.—Juicios orales.

Una causa del Juzgado de la Catedral, por disparo y hurto, contra Manuel Tomás, Josefa Mateo y José Valenzuela.

Defensores, señores Mauricio (D. J.), García Muñoz (D. H.) y Llanos; procuradores señores García Gil, González Sanz y Nicola.

Sección segunda.—Juicio per jurados. Una causa del Juzgado de San Juan, por robo, contra José Martínez.

Letrado, señor Sánchez-Solis; procurador señor Ruiz López.

Caja de Ahorros del Banco de Albaladejo 3 por 100 de interés anual Horas de Caja: Por la mañana de 9 a 1. Por la tarde de 3 a 4:30.

Ha sido presentado en la Jefatura de policía por los guardias de Seguridad números 29 y 76, el individuo Domingo Quiñero Mata, de 58 años de edad y natural de Lorca, el que en completo estado de embriaguez ha producido un fuerte escándalo en la vía pública.

BANCO DE CARTAGENA CAJA DE AHORROS INTERÉS ANUAL, 3 POR 100 Las imposiciones comienzan a disfrutar del interés correspondiente desde el siguiente día de la entrega en Caja

Para que sufras cinco días de arresto supletorio a la multa, han sido conducidos a la cárcel Francisco Díaz Cortés y Juan Vargas Fernández.

VELA Y ALUMBRADO Se descubre, con misa rezada, por la mañana a las ocho.

Se reserva, con bendición, por la tarde a las cinco y media. Día 18 de Marzo de 1919.—Estará la Vela y Alumbrado en la iglesia de San Antonio.

En la Pescadería se ha cotizado el pescado el día 16 del actual, a los siguientes precios:

Salmonetes, a 3'00 y 4'00 pesetas kilo. Roquerón, a 7'50. Dorada, a 2'50. Magres, a 2'50. Boga, a 1'80 y 0'00 idem. Pescoda, a 4'00 y 3'00 idem. Atún, a 4'00 idem. Calamares, a 4'00 y 0'00 idem. Boga, a 1'80 idem. Sardiná, a 2'00 idem. Total de pescado, 170 kilos.

En la Pescadería se ha cotizado el pescado el día 16 del actual, a los siguientes precios:

Salmonetes, a 3'00 y 4'00 pesetas kilo. Roquerón, a 7'50. Dorada, a 2'50. Magres, a 2'50. Boga, a 1'80 y 0'00 idem. Pescoda, a 4'00 y 3'00 idem. Atún, a 4'00 idem. Calamares, a 4'00 y 0'00 idem. Boga, a 1'80 idem. Sardiná, a 2'00 idem. Total de pescado, 170 kilos.

En la Pescadería se ha cotizado el pescado el día 16 del actual, a los siguientes precios:

Salmonetes, a 3'00 y 4'00 pesetas kilo. Roquerón, a 7'50. Dorada, a 2'50. Magres, a 2'50. Boga, a 1'80 y 0'00 idem. Pescoda, a 4'00 y 3'00 idem. Atún, a 4'00 idem. Calamares, a 4'00 y 0'00 idem. Boga, a 1'80 idem. Sardiná, a 2'00 idem. Total de pescado, 170 kilos

El Liberal
EL PERIÓDICO DE MAYOR CIRCULACIÓN
DINERO Y FUERZA DE MURCIA
ORGANO DE LA PRENSA DIARIA LOCAL

TEATRO ORTIZ
ADELA LULU

Ayer debutó en el Teatro Ortiz, Adela Lulu y su debut fue un éxito, un triunfo, más para la artista y para la mujer. Su arte es algo que enoanada y enloquece y su belleza está aún por encima de su arte.

Adelita Lulu vive su vida como una mujer ibseniana y en su vida fácil y en sus dientes blancos hay todo un poeta de amor y de alegría. Por algo en derredor suyo como una visión danzosa se mueve y giran almas cantivas deseosas de sus caricias y de sus miradas.

Nosotros hemos sentido ante esta artista singular todos los arrebatos de una dicha soñada aunque no vivida por desgracia: hay en su alma de artista y en su cuerpo de tanagra un conjunto que hace prosternarse con unción mística y con arrebatos disculpables. Canta, ríe y charla con la gracia andaluza; mira con la intensidad del trópico y se mueve con la desventolura de una Salomé ideal: por eso triunfó anoche, por eso consiguió que el público todo prorrumiera en aplausos sinceros.

Esta mujer no ha mucho protagonista de una novela de amor, disputada su cariño por el ídolo de los públicos y por el privilegio de la fortuna, ha sabido con su boca breve y su arte exquisito rendir volutas y conseguir ovaciones. Hay en su vida una leyenda de pasiones fuertes, de miradas bravas, de querer sincero y no obstante su cuerpo se desenvuelve al unísono de su alma juguetona y felina más propia a la vida frívola de una gran urbe que a la quietud más o menos silenciosa de los escenarios provincianos.

Y sin embargo, esta mujer es feliz porque su vida toda es el arte y el arte es la vida, la conquista con la voluptuosidad perceptible solo para los grandes elegidos.

Ha hecho bien la empresa del teatro Ortiz en ofrecernos las galas artísticas de Adelita Lulu. Con la finura y la gracia de una Thais anatolesca cautivó anoche al público, le convirtió en su muñequito, en su esclavo, que prosternado ante ella la hizo objeto de sus halagos y de sus aplausos.

Murcia toda celebrará por el teatro Ortiz para adelante y aplaudir a esta singular artista.

BODA
En la iglesia rectoral de Santa Catalina, se celebró el pasado domingo la boda de la simpática y distinguida señorita Pepita Lacárcel López, y nuestro amigo el joven don Julio Fernández Gómez.

Fueron padrinos la hermana de la contrayente, señorita Lucía Lacárcel y el capitán de la guardia civil don José Martínez Vivas.

Fueron testigos del acto don Emilio Martínez López, don Luis Caravaca Alcañez y don Jesús Imberón.

En representación del Juez asistió don Nicolás Cortés.

Los invitados fueron espléndidamente obsequiados.

Los nuevos esposos, a los que enviamos nuestra felicitación más sincera, deseándoles una eterna luna de miel, salieron en el correo para Madrid y otras capitales de donde regresarán a Murcia donde fijarán su residencia.

Tribunales
Ayer mañana se ha celebrado en la Audiencia provincial un juicio por el supuesto delito de resistencia, procedente del Juzgado de Yecla, contra el periodista don Joaquín Just, director de «La Justicia».

El señor Alegre, que actuaba de fiscal, teniendo en cuenta las declaraciones de los testigos, retiró la acusación, sobreyendo la Audiencia.

tinguieron Antón, Auxejo y Albaladejo.
De Murcia todos jugaron muy bien y si no hubiese sido por el viento enorme que hacía la victoria la hubieran alcanzado seguramente con mayor número de goals.
Párrafo aparte para el gran Casanovas, que sólo diré de él, que está como nunca, seguro, en sus patadas al balón y temible en sus entradas para conseguirlo.

Tiro Nacional
El próximo día 19 del actual tendrán lugar las siguientes tiradas de pichón:
A las tres de la tarde, copa de entrenamiento.

Pájaros: 5. Dos cerros excluyen. Derecho a igualar. Handicap extraordinario. Entrada: 5 pesetas. Premios: primero el 50 por 100 de las entradas y segundo el 30 por 100 de íd. íd.
La copa la ganará el que seque mayor tanto por ciento en todas las tiradas y haya tomado parte en el 75 por 100 de las mismas.

SECCION FINANCIERA
COTIZACION
Interior 79'00
Fin 00'00
Próximo 00'00
Amortizable 96'75
Amortizable, nuevo 96'40
Banco 499'80
Balcasas 300'00
CAMBIOS
Francos 85'00
Liras 28'22

Consejo de ministros
A LA ENTRADA
Madrid 17.—A las 11 n.
A las cinco y media se reunió el Consejo en la Presidencia.

Lo que dicen los ministros
Romanones
Interrogado Romanones sobre la situación de Barcelona dijo, que después de su conferencia telefónica con Morote, las impresiones son mejores.

Muñoz Cobos
El ministro de la Guerra manifestó que hay buenas noticias de Barcelona. Parece que aquello se ha arreglado.

Los demás ministros
Gimeno dijo que había buenas noticias.

A LA SALIDA
Nota oficiosa
El Consejo terminó a las ocho y cuarto de la noche.

Foot-ball
Ayer tarde, como estaba anunciado se celebró el partido de fútbol entre el primer team del Murcia F. C. y el primero del Regimiento de Artillería de Cartagena; que venía reforzado con Auxejo, Antón y Botella, y Albaladejo del Barcelona F. C.

Por causa del fuerte viento no pudo resultar el partido todo lo interesante que debió ser.
En la primera parte Casanovas tira un golpe franco que resulta goal y después Calvo J. marcó el segundo tanto.

que serán destinados a la importación del trigo argentino de los cuales los que saldrán durante el resto del mes representarán una cabida de 108.000 toneladas.
Se ha aprobado un decreto de Gobernación dictando reglas para la distribución de la correspondencia a domicilio, eximiendo a los carteros de la obligación de subir a los pisos y dando instrucciones para el nuevo sistema de reparto.

Nuevo catedrático
De la Universidad de Murcia
Madrid 17.—A las 4'50 t.
La «Gaceta» publica el decreto nombrando a don Nicolás Rodríguez Aniceto catedrático numerario de Derecho político español comparado con el extranjero, de la Universidad de Murcia.

La recaudación de Hacienda
Madrid 17.—A las 7 t.
La recaudación de Hacienda durante la primera quincena de Marzo acusa un alza de seis millones y medio de pesetas.

De Abastecimientos
Delegados a provincias
Madrid 17.—A las 7 t.
El ministro de Abastecimientos anunció el nombramiento de delegados para todas las provincias a fin de incautarse de las ocultaciones.

HUESCA
Madrid 17.—A las 7 t.
Entre las estaciones de Orna y Caldesenas ha descarriló el tren correo. No ha habido desgracias.

LINARBS
Gravísima situación
Madrid 17.—A las 7 t.
La situación obrera es gravísima. Se han paralizado en las minas los trabajos a destajo.

De Gracia y Justicia
Madrid 17.—A las 7 t.
Se ha firmado:
Nombrando presidente de la Audiencia provincial de Córdoba a don Eduardo Martos, que lo era de Jaen.

Otra huelga
Madrid 17.—A las 7 t.
Los obreros del subsuelo se han declarado en huelga en número crecido. Regorrieron las obras de construcción invitando a los demás obreros al paro.

Atentado contra Lenine
Madrid 17.—A las 7 t.
Se ha cometido un atentado contra Lenine cuando hacía la visita a Karkhoff.

El día del Presidente
España y la Sociedad de las Naciones
Madrid 17.—A las 7 t.
Romanones celebró extensa conferencia con González Hontoria.

Barcelona
Las negociaciones de Morote.—
Las criadas se asocian
Madrid 17.—A las 7 t.
Las negociaciones que sigue Morote se dirigen sobre la base de obligar a la Canadiense a que acceda a las peticiones de los sindicatos.

SEVILLA
La Casa del Pueblo y el gobernador
Madrid 17.—A las 9 n.
El gobernador ha pedido al presidente de la Casa del Pueblo que aconseje a los asociados que cesen en sus excitaciones a la violencia.

Alcance telefónico de la madrugada
La huelga de La Canadiense solucionada
Madrid 18.—A las 4 m.
A las ocho y media de la noche se solucionó el conflicto de Barcelona, firmando las bases que aceptan La Canadiense y los obreros.

La invitación la hizo el coronel Housse.
El conflicto de Barcelona
El conde manifestó que el conflicto de Barcelona se encuentra en momentos críticos al medio día.

Barcelona
Las negociaciones de Morote.—
Las criadas se asocian
Madrid 17.—A las 7 t.
Las negociaciones que sigue Morote se dirigen sobre la base de obligar a la Canadiense a que acceda a las peticiones de los sindicatos.

Estado de las huelgas
Madrid 17.—A las 9 n.
Las huelgas se desarrollan con normalidad.

Impresiones optimistas
Madrid 17.—A las 9 n.
Las impresiones optimistas han producido júbilo.

Los tipógrafos
Madrid 17.—A las 9 n.
Los tipógrafos han reanudado el trabajo en algunos periódicos.

La solución del conflicto?
Madrid 17.—A las 9 n.
Parece que los obreros han firmado unas bases en las cuales, nada se consigna relacionado con el estado de guerra y libertad de los movilizadores y obreros detenidos.

Las pérdidas
Madrid 17.—A las 9 n.
Las pérdidas causadas por los conflictos de estos días han sido enormes.

Un incidente
Madrid 17.—A las 9 n.
En la reunión de la Comisión municipal en Gobernación ocurrió un incidente entre dos concejales conservadores.

La Junta del Censo
Madrid 17.—A las 9 n.
Se ha reunido la Junta Central de Censo.

SEVILLA
La Casa del Pueblo y el gobernador
Madrid 17.—A las 9 n.
El gobernador ha pedido al presidente de la Casa del Pueblo que aconseje a los asociados que cesen en sus excitaciones a la violencia.

Dioc Lerroux
Madrid 17.—A las 9 n.
Lerroux ha declarado que el sindicalismo catalá lo han producido los desengaños que han tenido que soportar los obreros.

SEVILLA
La Casa del Pueblo y el gobernador
Madrid 17.—A las 9 n.
El gobernador ha pedido al presidente de la Casa del Pueblo que aconseje a los asociados que cesen en sus excitaciones a la violencia.

SEVILLA
La Casa del Pueblo y el gobernador
Madrid 17.—A las 9 n.
El gobernador ha pedido al presidente de la Casa del Pueblo que aconseje a los asociados que cesen en sus excitaciones a la violencia.

SEVILLA
La Casa del Pueblo y el gobernador
Madrid 17.—A las 9 n.
El gobernador ha pedido al presidente de la Casa del Pueblo que aconseje a los asociados que cesen en sus excitaciones a la violencia.

SEVILLA
La Casa del Pueblo y el gobernador
Madrid 17.—A las 9 n.
El gobernador ha pedido al presidente de la Casa del Pueblo que aconseje a los asociados que cesen en sus excitaciones a la violencia.

SEVILLA
La Casa del Pueblo y el gobernador
Madrid 17.—A las 9 n.
El gobernador ha pedido al presidente de la Casa del Pueblo que aconseje a los asociados que cesen en sus excitaciones a la violencia.

Bazar Perry

En vista del creciente desarrollo obtenido por el Bazar Perry, tan favorecido por el público, dicho establecimiento ha adquirido otro local, el situado en la misma calle de la Platería, núm. 86, en donde se verifican ventas de artículos de fantasía, como objetos de plata americana, relojes de buenas marcas, abanicos finos, etc., y de un gran surtido de bisutería de lo más escogido en su género. Bazar Perry, Platería, 86, Murcia.

Firmaron por el Gobierno, Morote, Montañés y Doval, tres Consejeros de La Canadiense y tres obreros.
Estos reanudarán mañana el trabajo.
El Gobierno procederá mañana a la desmovilización.

Firma de Marina
Madrid 17.—A las 9 n.
El ministro de Marina ha puesto a la firma los siguientes decretos:
Nombrando Jefe de causas del Apostadero de Cartagena al capitán de fragata de la escala de tierra don Antonio Cal Díaz.

Información política
Alhucemas vigilado
Madrid 18.—A la 1 m.
A consecuencia de ciertos anónimos amenazadores, la dirección de Seguridad ordenó a dos agentes que custodiara de cerca al marqués de Alhucemas.

El Dr. López Campello
Profesor del Instituto Eubio de Madrid
Tiene consulta de enfermedades del Estómago, Intestino e Hígado, en Alcañiz, San Fernando, 56, de 9 a 11 y de 5 a 6.

El Dr. López Campello
Profesor del Instituto Eubio de Madrid
Tiene consulta de enfermedades del Estómago, Intestino e Hígado, en Alcañiz, San Fernando, 56, de 9 a 11 y de 5 a 6.

El Dr. López Campello
Profesor del Instituto Eubio de Madrid
Tiene consulta de enfermedades del Estómago, Intestino e Hígado, en Alcañiz, San Fernando, 56, de 9 a 11 y de 5 a 6.

El Dr. López Campello
Profesor del Instituto Eubio de Madrid
Tiene consulta de enfermedades del Estómago, Intestino e Hígado, en Alcañiz, San Fernando, 56, de 9 a 11 y de 5 a 6.

El Dr. López Campello
Profesor del Instituto Eubio de Madrid
Tiene consulta de enfermedades del Estómago, Intestino e Hígado, en Alcañiz, San Fernando, 56, de 9 a 11 y de 5 a 6.

El Dr. López Campello
Profesor del Instituto Eubio de Madrid
Tiene consulta de enfermedades del Estómago, Intestino e Hígado, en Alcañiz, San Fernando, 56, de 9 a 11 y de 5 a 6.

El Dr. López Campello
Profesor del Instituto Eubio de Madrid
Tiene consulta de enfermedades del Estómago, Intestino e Hígado, en Alcañiz, San Fernando, 56, de 9 a 11 y de 5 a 6.

El Dr. López Campello
Profesor del Instituto Eubio de Madrid
Tiene consulta de enfermedades del Estómago, Intestino e Hígado, en Alcañiz, San Fernando, 56, de 9 a 11 y de 5 a 6.

El Dr. López Campello
Profesor del Instituto Eubio de Madrid
Tiene consulta de enfermedades del Estómago, Intestino e Hígado, en Alcañiz, San Fernando, 56, de 9 a 11 y de 5 a 6.

El Dr. López Campello
Profesor del Instituto Eubio de Madrid
Tiene consulta de enfermedades del Estómago, Intestino e Hígado, en Alcañiz, San Fernando, 56, de 9 a 11 y de 5 a 6.

El Dr. López Campello
Profesor del Instituto Eubio de Madrid
Tiene consulta de enfermedades del Estómago, Intestino e Hígado, en Alcañiz, San Fernando, 56, de 9 a 11 y de 5 a 6.

El Dr. López Campello
Profesor del Instituto Eubio de Madrid
Tiene consulta de enfermedades del Estómago, Intestino e Hígado, en Alcañiz, San Fernando, 56, de 9 a 11 y de 5 a 6.

El Dr. López Campello
Profesor del Instituto Eubio de Madrid
Tiene consulta de enfermedades del Estómago, Intestino e Hígado, en Alcañiz, San Fernando, 56, de 9 a 11 y de 5 a 6.



Palabras y Cuentos Viejos
Pedro Jara Carriño
Nuestros correspondientes obtendrán una bonificación en los pedidos que hagan autor.

Esquelas de defunción
Y ANIVERSARIO
— TARIFA DE PRECIOS —
Modelo n.º 1.—A 1 columna, 7 cm ancho por 9 de alto. Ptas. 5

Espectáculos
TEATRO-CIRCO VILLAR.—Secciones a las 6 y 14 y 9 y 12, de películas. Exito de la compañía eucestre-gimnástica-acrobática Fedriani.

Mac Andrews & Co. Limited.-Londres

Consignatarios y agentes de transportes. Importación y Exportación. Banca, Aduanas, Seguros marítimos, etc. Servicio de vapores entre el Reino Unido y España. Sucursales en BARCELONA, TARRAGONA, VALENCIA, GANDÍA, DENIA, CARTAGENA, ALMERÍA, MÁLAGA, SEVILLA y CÁDIZ.

Agentes de la Línea John Hall Jr. en Málaga y Cádiz.
Agentes de la Compañía de Salvamento Switzer Bjernings Enterprise en BARCELONA, TARRAGONA y VALENCIA.

Agentes de The Royal Mail Steam Packet Co.
The Pacific Steam Navigation Co.
y demás Compañías afiliadas con servicios para el Brasil, Río de la Plata, demás puertos de América del Sur, India Occidental, Panamá, Marruecos e Islas Canarias, desde Vigo, Lisboa y Gibraltar.

Comisarios de averías del Lloyd's Inglés, en Barcelona, Tarragona, Valencia, Almería y Málaga.
Dirección telegráfica y telefónica: MAC ANDREWS.
Agentes en Liverpool: Sres. MAC ANDREWS & Co., Limited

Reuma - Ciática - Artritis

Alivio inmediato, curación segura con la **CIATICARINA** García Suárez. Medicamento eficazísimo y garantizado.

Venta Farmacias. Madrid, Recoletos, 2.

LA FOTO-ELECTRICA

Es la Casa que hace más ampliaciones artísticas en toda España. Galería, en el centro de la capital, con luz natural y artificial, como la y espaciosas, para colecciones, bodas, reuniones y grupos hasta 75 personas. Taller de tiraje y retoque, estudio de pintura y laboratorio para profesionales y aficionados. Retrata de día y de noche y a domicilio.

Fuencarral, 10.-MADRID

AGRICULTORES

Si queréis obtener abundantes cosechas, abonad vuestros campos con los **Abonos marca «La Oigüera»**. Superfosfatos de cal y de huesos en todas graduaciones. Escorias Thomas, Sulfato de Amoníaco, Nitrato de Sosa, Sulfato de Cobre, Azufre, etc. Compramos: Fosfatos precipitados, huesos, astas, pezuñas, carnazas y primeras materias para la fabricación de Colá. **SALAZAR Y GONZALEZ**, Plaza Chabular, 3, BILBAO

BUEN NEGOCIO

Se venden, en Madrid, cerca de 30.000 pies de terreno, cercado, con edificaciones, renta, limpia de cargas y derechos, a diez minutos del tranvía, por residencia lejana de su dueño. Informar en esta Administración.

EMPLEADO

Como corredor, conociendo bien el comercio de esta capital, se necesita uno. Inútil pretender sin buenas referencias. Razón: Trapería, 40. Máquinas de escribir.

AMA de oria para su casa, 22 años de edad, leche de un mes. Razón: Camino de Aljucer, Casica de los tabachos, preguntando por Pilar Morales.

AMA de oria.—Para casa de los padres, en Murcia o en Cartagena, leche de dos meses, de 21 años de edad, viuda. Razón: En Bullas, calle de Artero, 76, pregunta de por Carmen Sánchez.

VINO Y JARABE de QUINA y HIERRO de GRIMAULT Y Cia

Preparados con la corteza de quina titulada que sirve para la fabricación de la célebre QUININA de PELLETIER, triunfante de la Anemia, la Clorosis, la Leucorrea, las Irregularidades Menstruales, el Linfatismo y cuantas dolencias dimanaban del Empobrecimiento de la Sangre.

PARIS, 8, rue Vivienne y todas las Farmacias. Desconfiar de las imitaciones y falsificaciones.

AGENCIA HAVAS

(SUCURSAL EN ESPAÑA)
9, PRECIADOS, 9
Anuncios nacionales y extranjeros
Combinaciones de publicidad en toda la Prensa
PRESUPUESTOS GRATIS
PIDANSE TARIFAS
Teléfono 38 69 - MADRID

MAS PRONTO Y MEJOR que cualquiera otro remedio

Las PASTILLAS VALDA

ANTISEPTICAS, BALSAMICAS, ESTIMULANTES Y TONICAS

preservan los Bronquios y los Pulmones de los peligros del frío, de la humedad, del Polvo, de los Microbios, de los inconvenientes del aire viciado o insuficiente;

curan los constipados de pecho y de cabeza, los Maes de garganta, las Laringitis recientes o inveteradas, las Bronquitis agudas o crónicas, la Grippe, la Influenza, el Asma, el Enfisema, etc.

fortifican, tonifican el Pecho, activan y facilitan las funciones respiratorias.

Tanto para PRESERVAROS como para CURAROS acostumbraros a hacer uso de las

PASTILLAS VALDA

En casa, en el colegio, en el despacho, en el taller, en todas partes, tened a mano

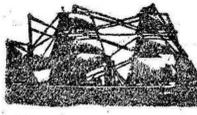
Una Caja de PASTILLAS VALDA

Procuradlas en seguida pero rehusad sin miramientos, las pastillas que se os ofrecen al detall y por unos pocos céntimos, pues son siempre burdas imitaciones. No estaréis jamás seguros de poseer

Las Verdaderas PASTILLAS VALDA

si no las compráis en CAJAS de Ptas 1.50 con el nombre VALDA en la tapa

Solo las Verdaderas tienen EFICACIA



Servicio regular de vapores para el Reino Unido

MAC ANDREWS & CO LTD.-CARTAGENA

THE ROYAL MAIL STEAM PACKET COMPANY

(La Mala Real Inglesa)

Y LINEAS AFILIADAS.—Pasaje, fruta y carga general

Vapor «Dryden», cargará para Liverpool el 20 de Marzo.
Vapor «Conway», cargará para Londres el 25 de Marzo.
Vapor «Dee», cargará para Londres el 2 de Abril.
Vapor «Larne», cargará para Londres el 6 de Abril.
Vapor «Vosbergen», cargará para Londres el 13 de Abril.
Vapor «Arzila», cargará para Londres el 20 de Abril.
Para detalles e informes: Mac Andrews & Co Ltd.—Cartagena

CEREGUMIL

ALIMENTO COMPLETO VEGETARIANO A BASE DE CEREALES Y LEGUMBRES

Mejor que la carne y la leche

ESPECIALIDAD PARA NIÑOS, NODRIZAS, ANCIANOS, ENFERMOS DEL ESTÓMAGO Y CONVALECIENTES

Fernández Canivell y C.ª.—Montilla (CÓRDOBA)

Representante y Depositario para las provincias de Murcia, Alicante, Almería y Ciudad Real, SANTOS MORENO, Farmacéutico, CARTAGENA. Manda muestras gratuitas a los señores médicos que las pidan.

De venta en todas las Farmacias y Droguerías



El Reumatismo

Localizado o generalizado, reviste las formas aguda o crónica. Cada crisis se traduce en hinchazón de las articulaciones, y todo movimiento se convierte en dolor para el paciente. Dicha enfermedad indica que en la sangre existen impurezas. De ahí la necesidad, no solamente de calmar los dolores sino de restablecer el equilibrio de la nutrición y sobre todo de purificar la sangre. Para lo cual, el Cuerpo médico aconseja el

Depurativo Richelet

cuya acción poderosa y rápida sobre la sangre restablece la buena circulación y favorece el trabajo eliminador de los riñones, del hígado y de la piel

Como preventivo, deberá observarse el tratamiento cuando menos 2 veces en el año. Depósito en todas las buenas Farmacias y Droguerías. Laboratorio L. Richelet, de Sedon, 6, rue de Belfort, Bayonne (Francia).

El Mensajero Español

(ANTIGUA EMPRESA VALENCIANA)

Agencia de Encargos MARIANO ROS

de domicilio, de MURCIA, Pascual, 11.—Teléfono, 131

Sucursales en todas las poblaciones de España; entre ellas, CARTAGENA, Honda, 33.—LORCA, Canalejas, 33.—ALICANTE, Sagasta, 42.—ALBAFETE, Estrella, 6.—VALENCIA, Lauria, 7.—BARCELONA, Princesa, 33.—MADRID, Arlabán, 8.

Fábrica de Anisados, Licores y Jarabes

de B. Bernal Gallego SUCCESOR DE JUAN BERNAL E ILIJO

ESPECIALIDAD EN JARABES Y ANISADOS FINOS Y CORRIENTES.—Édase catálogos.—Primeros premios en Exposiciones nacionales y extranjeras

GARAGE INTERNACIONAL de Sucesores de Ramón Server

MURCIA: Villateal, 2, 4 y 6; González Adalid, 17, y Pistoria, 72

Estancias, Conservación, Representaciones, Venta y alquiler de Automóviles, Motoциcles y Bicicletas, Stock Michelin, Cámaras y cubiertas de todas dimensiones, Vulcanización y reparaciones en frío, Depósito de Accesorios, Pisas de recambio, Herramientas de todas clases, Gasolinas, Grasses, Aceites, Motores de Gasolina, Petróleo y Benzina para pequeños industriales y riesgos e instalación de ascensores. Talleres de Reparaciones, Mecánicas, Carrocería, Tallabartería y Pintura.

DIRECTOR GERENTE: DON JOSE PASCUAL DEL MOLINERO

YOLLESTIN DE DEL LIBERAL (228)

ANDRÉ DUMAS (PADRE)

La señora de Monsoreau

En el momento de la casa, cuando vino de Luis Tarru

brosio Paré, cuando experimentó de pronto una gran sacudida: supo que el señor duque de Anjou acababa de llegar a París con la reina madre y sus angevinos.

El conde tenía razón de inquietarse, pues al día siguiente de su llegada, el príncipe, con el pretexto de ir a adquirir noticias suyas, se presentó en el palacio de la calle de los Petits-Pères: no hay medio de cerrar la puerta a una A teza Real que le da a uno una prueba de un ir tan tierno. El señor de Monsoreau recibió al príncipe, y el príncipe estuvo encantado con el montero mayor y sobre todo con su mujer.

Tan pronto como el príncipe salió, Monsoreau llamó a Diana, se apoyó en su brazo, y a pesar de los gritos de Remy, dió tres vueltas en torno de su sillón.

Después de lo cual, volvió a sentarse en ese

mismo sillón en torno del cual, como hemos dicho, acababa de trazar una triple línea de circunvalación; tenía aire satisfecho, y Diana adivinó en su sonrisa que meditaba alguna jagerreta.

Pero esto entra en la historia privada de la casa de Monsoreau.

Volvamos, pues, a la llegada del duque de Anjou, la cual pertenece a la parte épica de esta historia.

Como podrán figurárselo, el día en que monseñor Francisco de Valois hizo su entrada en el Louvre, no fué un día indiferente para los observadores.

He aquí lo que notaron: Mucho desdén por parte del rey. Una gran tibieza por parte de la reina madre. Y una humilde insolencia por parte del señor duque de Anjou, que parecía decir: —¿Para qué diablos me llamáis, si me ponéis a mi llega la esa cara de enfado?

Todo aquel recibimiento estaba sazonado con miradas rutilantes, ardientes y devoradoras de los señores de Livarot, de Ribisrac y de Entragues, los cuales, prevenidos por Bussy, se alegraban haciendo comprender a sus futuros adversarios que, si algo podía impedir el combate, este impedimento no sería por parte de ellos.

Aquel día, Chicot hizo más idas y venidas que César el día de la batalla de Farsalia. Después de todo quedó en perfecta calma. Dos días después de su entrada en el Louvre:

el duque de Anjou hizo su segunda visita, por la mañana, al herido.

Monsoreau, instruido de las menores particularidades de la entrevista del rey con su hermano, acarició con el gesto y la voz al duque de Anjou, para mantenerle en las disposiciones más hostiles.

Después, como iba cada vez mejor, cuando el duque partió volvió a coger del brazo a su mujer, y en lugar de dar tres veces la vuelta a su sillón, dió una vuelta por la habitación.

Tras de lo cual, volvió a sentarse con aire más satisfecho aun que la primera vez.

La misma noche, Diana previno a Bussy de que el señor de Monsoreau meditaba ciertamente algo.

Un instante después, Monsoreau y Bussy se encontraron solos.

—Cuando pienso—dijo Monsoreau a Bussy—que ese príncipe que me pone tan buena cara es mi más mortal enemigo, y que es él quien me ha hecho asesinar por el señor de Saint-Luc...

—¡Oh! ¡asesinar!—exclamó Bussy—tened cuidado, señor conde, Saint-Luc es un buen gentilhomme, y vos mismo confesáis que le prevecasteis, que sacasteis el primero la espada y que recibisteis la estocada combatiendo.

—Estamos de acuerdo; pero no es menos verdad que obedecía a instigaciones del duque de Anjou.

—Escuchad—dijo Bussy,—conozco al duque, y, sobre todo, conozco al señor de Saint-Luc, y debe decirse que el señor de Saint-Luc

pertenece por entero al rey y no al príncipe. ¡Ah! si la estocada os hubiese sido dada por Antraquet, Livarot o Ribeirac, no digo que no... pero por Saint-Luc...

—No conocéis la historia de Francia como yo la conozco, mi querido señor de Bussy—dijo Monsoreau, obstinado en su opinión.

Bussy hubiese podido responderle que si conocía mal la historia de Francia, en cambio conocía perfectamente la del Anjou, y sobre todo la de la parte del Anjou donde estaba enclavado Meridor.

Por fin, Monsoreau se levantó y bajó al jardín.

—Esto me basta—dijo volviendo a subir.—Esta noche nos mudaremos.

—¿Por qué?—dijo Remy.—¿Es que no respiráis buen aire en la calle de los Petits-Pères, u os falta distracción?

—Al contrario—repuso Monsoreau,—tengo demasiadas distracciones; el señor de Anjou me causa con sus visitas; lleva siempre consigo una treintena de gentileshombres, y el ruido de sus espuelas me ataca horriblemente los nervios.

—Pero ¿adónde vais?

—He ordenado que por gan en estado de ser habitada mi casita de los Tournelles.

Bussy y Diana, pues Bussy estaba siempre allí, cambiaron una mirada amorosa de acuerdo.

—¿Cómo! ¿esa bicoca?—exclamó aturdidamente Remy.

—¡Ah! ¡ah! ¿la conocéis?—dijo Monsoreau.

—¿Pardiez!—dijo el joven—¿quién no conoce las habitaciones del señor montero mayor de Francia, y sobre todo cuando uno ha vivido en la calle de Beautreillie?

Como de costumbre, una vaga sospecha cruzó por la mente de Monsoreau.

—Sí, sí, iré—dijo—y estaré bien allí. No puede uno recibir allí a más de cuatro personas. Es una fortaleza, y por la ventana se ve a trescientos pasos de distancia a las personas que vienen a visitarle a uno.

—¿De modo...?—preguntó Remy.

—De modo que uno puede evitarlas cuando quiera—dijo Monsoreau,—sobre todo cuando se está bueno.

Bussy se mordió los labios; temió que llegase un tiempo en que Monsoreau le evitaría a él a su vez.

Diana suspiró. Se acordaba de haber visto en aquella casita a Bussy herido, y desmayado en su cama.

Remy reflexionó, y fué el primero que habló de los tres.

—No podéis hacer eso—dijo.

—¿Y por qué, si os place, señor doctor?

—Porque un montero mayor de Francia tiene que dar recepciones, mantener criados, cuidar capajes... Que tenga un palacio para sus perros, se concibe; pero que tenga una perrera para él, eso es imposible.

—¡Hum!—hizo Monsoreau con un tono que quería decir: es verdad.

—Y además—dijo Remy,—pues yo soy e